



D. O. M. N° 2752-R-46

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

El Director de Obra Municipales que suscribe,
CERTIFICA:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 25 y 26 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió, por personal de esta Dirección, a efectuar la RECEPCION FINAL de las Obras de Edificación en el predio de propiedad del BANCO DE OSORNO Y LA UNION, ubicado en calle O'Higgins N° 51/80 de esta ciudad, no encontrándose observaciones que formular.-

El presente certificado no elimina al Arquitecto ni al Constructor, que intervinieron en la ejecución de la obra mencionada, de la responsabilidad que les pueda afectar, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 54 y 55 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, y la de los Arts. 67, 68, 69, 74, 76 y 77 del Decreto con Fuerza de Ley N° 224 del 23 de julio de 1953.-

Se extiende el presente certificado a petición del representante de la firma DOMÍNGUEZ, DUHALDE Y CIA. para los fines que estime convenientes.

Concepción, 3 Diciembre de 1959.-

GUSTAVO HOLMBERG M.
Director de Obras Municipales.-

DERECHOS DE CERTIFICACION: \$ 340.-
Boleta N° 6540-28-X1-959.-

DQV.-